

El Pulso de la Industria por Thomas Karig

La empresa como actor del desarrollo sostenible

Hace 50 años, el economista Milton Friedman, premio nobel y pionero del neoliberalismo, planteó lo que durante décadas fue la directriz para el empresariado sobre todo en Norteamérica: “Solo hay una única responsabilidad social de la empresa: usar sus recursos y emprender actividades diseñadas para incrementar sus ganancias...” La frase sigue, pero muchos ya no la leyeron hasta el final: “...siempre y cuando respete las reglas del juego, o dicho de otra manera, compita de manera abierta y libre sin engaños o fraude.”

En la reciente discusión del planteamiento fiscal del gobierno de México, el presidente Lopez Obrador dijo respecto al apoyo de las empresas a organizaciones de la sociedad civil: “Las empresas están para invertir, producir, crear empleos y pagar sus contribuciones”. Milton Friedman hubiera estado de acuerdo.

En base al planteamiento de Friedman, los empresarios daban prioridad a los intereses de los accionistas (shareholder value), y los que no leyeron la segunda parte de la frase, cometían todo tipo de atropellos en beneficio del resultado financiero. El impacto de prácticas indebidas se manifestaba primero en daños al medio ambiente, pero también en los derechos laborales y humanos de los trabajadores. En algunos casos llegó a afectar a los propios accionistas cuando estrategias financieras arriesgadas o incluso fraudulentas llevaron a la quiebra a las empresas. El caso emblemático en este sentido es el de Enron, empresa que desapareció con todo y sus auditores de Arthur Andersen.

Con el tiempo, nos hemos convencido de dos principios respecto a la actuación de las empresas. En primer lugar, que éstas son actores sociales con impactos y responsabilidades que van más allá de su resultado financiero. Y que, para perdurar y progresar en armonía con su entorno, las empresas deben poner especial atención en tres aspectos de su actividad: el cuidado Ecológico, la responsabilidad Social y la buena Gobernanza. Estos tres elementos conforman el acrónimo ESG, que hoy en día es la base para evaluar el potencial de desarrollo sostenible de una organización. La sostenibilidad de una empresa genera confianza en todos los grupos de interés: los accionistas, los clientes, los colaboradores, los proveedores y la comunidad. Esa confianza reditúa en beneficios para la misma empresa: fuentes de financiamiento, clientes satisfechos, colaboradores motivados, proveedores comprometidos y comunidades que la respaldan.

La parte ecológica de este planteamiento es la que nos queda más clara, porque es la más asociada al concepto original de sostenibilidad. La empresa no contamina ni destruye el entorno natural, además emprende acciones para reducir la emisión de gases efecto invernadero y se prepara para enfrentar el impacto del cambio climático. En el aspecto social está en primer lugar la salud y la seguridad de los colaboradores, pero también temas de remuneración y libertad sindical, la observancia de derechos humanos y por supuesto la vinculación con la comunidad y sus necesidades.

El término Gobernanza es el que menos atención recibe, y por lo tanto la definición de sus elementos es poco precisa y muy heterogénea. En muchos casos, lo único que se menciona es el combate a la corrupción.

El Pulso de la Industria por Thomas Karig

Una definición útil de Gobernanza es: un conjunto de sistemas que aseguran el correcto funcionamiento de la empresa y el logro de sus objetivos. Otra bastante buena es la que hace la organización OCEG: el desempeño basado en principios que logra los objetivos de manera confiable, al mismo tiempo en que se aborda la incertidumbre y se actúa con integridad.

Sin buenos sistemas de Gobernanza no puede haber desarrollo sostenible de una organización. Los sistemas básicos de gestión son cinco:

- Un Código de Conducta con mecanismos de denuncia y seguimiento
- Un sistema de gestión de Objetivos que asegura su seguimiento
- Un sistema de gestión de Procesos que asegura su confiabilidad
- Un sistema de Cumplimiento regulatorio que asegura el respeto a normas internas y externas
- Y un sistema de gestión de Riesgos estratégicos, operativos y de conducta que previene eventos no deseados

La gran mayoría de las empresas toman acciones en ese sentido, pero muchas no acaban de consolidarlos en un concepto integral de Gobernanza. Toda organización que pretende permanecer en el mercado, crecer y prosperar, debe complementar su esquema de Gobernanza para que en conjunto con su responsabilidad ecológica y social sea reconocida por su contribución al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.